



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZÁSE 10 DÍAS DE
FERIADO LEGAL.

LA HIGUERA, 15 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO

Dec. 974 de fecha 21-11-2012, en que posterga 15 días del 2012 para el 2013.

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 0895

AUTORIZÁSE, hacer uso de 10 (diez) días hábiles de Feriado Legal, correspondiente al año **2012** a la Sra. **LEONOR ORTEGA WANDERS** Directora del Departamento de Salud La Higuera, categoría "B", desde el **01-04-2013** y hasta el **12-04-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N°212 15-03-2013
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretario Municipal
- YGO/MPB/ycc